

27 Julio 1945 <sup>1</sup>

NUESTRA CIUDAD

¿QUIÉNES PUEDEN SALVAR A CORPUS CHRISTI?— ¿POR QUÉ DEBEN HACER  
LO?— LA IGUALDAD DE LA MUJER INDIGENA EN LA SOCIEDAD VIREYNAL.

Por Rafael García Granados.

La señorita Josefina Muriel de la Torre, joven alumna distinguida de la Facultad de Filosofía y Letras, investigadora infatigable de nuestro pasado colonial, nos ha enviado el artículo que publicamos a continuación sin ponerle punto ni coma. En carecemos muy especialmente su lectura a don Luis Montes de Ocas, a don Jaime Torres Bodet, a don Eduardo Suárez, a don Jorge Enciso, a don José García Preciat y, en general a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que, convencidos de la razón que nos asiste al defender Corpus Christe de la piqueta capitalista y planificadora, estén dispuestos a poner su grano de arena para salvarla.

-----

"Hoy que la piqueta, demoledora de nuestra ciudad tradicional, se levanta amenazante sobre el convento de Corpus Christe de México, es preciso elevar la voz para defenderla. Si se hubiera demolido en el siglo pasado, el asunto no hubiera tenido tanta importancia, pues se trataba del siglo positivista: de la época en que los ideales de la igualdad humana se hallaban empolvados. Pero que se pretenda destruirlo ahora, es inconcebible.

"Para los señoresobanqueros y demás hombres de negocios -

de México, el valor humano del hecho histórico, cuando se enfrenta a un valor económico, va palideciendo hasta desaparecer. ¿Será acaso porque tienen una escala de valores invertida? o ¿Será porque desconocen la Historia?

"Muchos conventos fundó la ciudad durante la época virreinal para que en ellos las mujeres de México, haciendo uso del más elemental de los derechos humanos, el de tener una fé, pudieran consagrarse a ella. Pero todos los conventos que los particulares o el clero fundaron se habían reservado exclusivamente para las jóvenes españolas y criollas. Las Indias no podían ingresar a ningún convento del mundo como religiosas; en los monasterios sólo se les toleraba en calidad de criadas. Esta situación que hoy llamamos injusta porque significa el reconocimiento de la desigualdad para la mujer, era considerada legal por los mismos que habían aceptado la declaración tredecimista de la igualdad humana. Los hombres son iguales porque tienen un mismo origen y un idéntico fin, declaró formalmente el Concilio. Pero, la preeminencia sobre el pueblo conquistado, había hecho surgir en la América Católica un nuevo concepto, modificante del primero: no todas las personas tienen la misma capacidad para alcanzar a comprender ciertas formas de vida. Hay seres inferiores que no pueden subordinar el instinto a la razón. Las mujeres indígenas, en masa, sin distinguir personas, fueron colocadas en este plano.

"Es curioso; en el mismo grupo humano - el mundo de ideas católicas que había sentado las bases de la igualdad humana - surgió una costumbre que fué forjando una idea fotográfica de desigualdad; idea que las Leyes de Indias no se atrevieron a consignar, pero que estaba duramente grabada en el derecho consuetudinario.

"En esta paradógica situación transcurrieron dos siglos, hasta que un día el ilustre don Baltazar de Zúñiga, Marqués de Valero Virrey de la Nueva España, levantó su voz ante S.S. Inocencio XIII y S.M. Felipe V, para pedir que se reparase tal estado de injusticia, autorizando la fundación, en esta ciudad, de un convento para mujeres indias; lo que equivalía a pedir que se les concediese el máximo de los derechos, dentro de la organización política española. Se hace entonces una investigación sobre la capacidad intelectual, moral, física, etc. de las indias. Surge la polémica y después de las hermosas defensas que hacen, en favor de ellas, los curas de las parroquias de los naturales, se concede el permiso. El ilustre Marqués de Valero había habandonado ya la Nueva España para presidir Consejo de Indias; pero había dejado ya en ella el gran edificio que perpetuaría su idea. Con él triunfó la tesis democrática que la Iglesia sustentara en Breñbren-to .

"El jueves de Cospus Cristi del año de 1724, la ciudad celebraba fastuosamente la fundación del primer convento de Indias de América.

"La presencia de millares de indios en esta y en todas las demás fiestas que en la vida del monasterio se verificaron, demostró con elocuencia la comprensión que de este gran suceso tuvieron los indios.

"Conocían que las voces que cantaban en el coro de aquel templo eran de sus hijas. Sabían que las jóvenes que paseaban por el claustro pertenecían a su raza, vencida era verdad, pe

ro ya elevada a la misma dignidad que sus conquistadores.

"La importancia del convento de "Corpus Christi", no está pues en que fuese un convento de monjas, ni en el hecho de que las indias fuesen monjas, sino primordialmente en la idea que el convento significa, pues en esta fundación se reconoció prácticamente la igualdad de todas las mujeres de la raza Indígena de América, con las europeas.

"Por esto el edificio que forman el convento y la iglesia de Corpus, es el primer monumento que en reconocimiento práctico de la igualdad humana - pese al color de la piel, al triunfo, a la derrota, a la riqueza, a la pobreza, a la ignorancia, al adelanto o al atraso de los pueblos - se levanta en América.

"Por eso hoy también que tanta sangre ha costado al mundo destruir la idea de una superioridad racial, hoy que tan caro nos es la idea de igualdad humana, con más amor que nunca debemos defender la existencia de este edificio que consagró, - desde hace siglos, esos nobles ideales.

"Visto el asunto de esta manera, no hay dinero alguno capaz de comprarlo, ni razón alguna que pueda enfrentársele para destruirlo. Allí debe quedar, al centro de la ciudad, en esa avenida Juárez: avenida de progreso, al lado de los grandes edificios, representando al México nuevo que hace de un egregio - pasado, pletórico de ideas gloriosas, porque los ideales de igualdad humana serán siempre el anhelo más noble de los pueblos.

"Por esto, aunque al arzobispado de México y a los católicos en cuanto tales, no les importe la destrucción de una -

iglesia y un convento que ya han dejado de serlo, a México - entero sin distinción de credos, le debe interesar su conservación.

"Así esperamos que en vez de que caigan sobre el edificio los golpes demoledores, llegue la mano cuidadosa de nuestros arquitectos y - quitado de allí ese asqueroso "Museo de Higiene" - vuelva con sus trabajos a prolongar la vida de tan noble idea.

- - - - -

Don Alfredo Gutiérrez Gómez vendió en \$ 200,000.00 a don Miguel Gonzalez del Castillo la casa No. 19 de las calles de las Artes con 629 metros.- Don José García Noriega compró en \$ 160,000.00 a don Manuel Fernández N. la casa No. 360 de las calles de Cuauhtémoc con 1763 metros.- Don Victor J. Paredo vendió en \$ 65,000.00 al Banco Capitalizador de Ahorros la casa No. 117 de las calles de Jalapa con 221 metros.- Doña Josefina Cortés Dahl compró en \$ 60,000.00 a don Ricardo Babiera Rothiot la casa No. 9 de las calles de Comitán con 160 metros.- Doña Amanda Gutiérrez de Armida vendió en \$ 45,000.00 a doña Irene Bohus Jelfy la casa No. 95 de la Av. Juárez en Coyoacán con 786 metros.- Don José Luis Gayón compró en \$ 40,000.00 a don Gerardo Hidalgo la casa No. 142 de la Bahía de Santa Barbara con 598 metros.- Doña Enriqueta Gutiérrez Martínez vendió en \$ 35,000.00 a doña María Martínez Vda. de Contreras la casa No. 266 de la calle del Dr. José María Vertiz con 617 metros.-